

Expediente: 2132/21

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ BUSTAMANTE IRIS CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANABERON, MAURO FABRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2132/21



H106028235632

EXPTE.:2132/21 - JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ BUSTAMANTE IRIS CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 04 diciembre de 2024.- I.-Agréguese y téngase presente. Atento a lo solicitado, trábese embargo sobre los fondos que por cualquier concepto tuviere depositado o depositare en el futuro en la cuenta N°: 401578643740, la parte actora GARCIA, NELSON SEBASTIAN DNI: 26.706.745, en el BANCO GALICIA S.A., hasta cubrir la suma de \$ 94.722,60 en concepto de planilla de actualización de honorarios practicada por el letrado MAURO F. SANABERON, con más la suma de \$ 56.820 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en la manda judicial el número de cuenta bancaria judicial y de CBU donde deberán depositarse las importes embargados. II.-Póngase por Secretaria en reservado el escrito que antecede y el presente proveído.- Fdo.Juez.- VHS 2132/21

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.